



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales



D.T. N°86
LUS/ger
19122018

REF.: Autoriza presentación de Patentes
Municipal de Alcoholes

LITUECHE, 19 de diciembre de 2018

Hoy se decreta lo que sigue:

EXENTO N° 1552

CONSIDERANDO:

La solicitud de activación, transferencia y regentación de patente municipal de alcoholes Rol 2; ingresada mediante providencia N° 4952 de fecha 11 de diciembre de 2018.

El Contrato de arriendo de Patente Municipal de Alcoholes Rol, suscrito entre doña **MARIA PAZ FLORES JARA**, y doña **PATRICIA LEONTINA MONTERO ARIAS**, Cédula de Identidad N° ~~82888888~~

~~82888888~~, de PATRICIA MONTERO ARIAS y Fotocopia Cedula Nacional de Identidad N° 58575035 de fecha 28 de noviembre de 2018.

Declaración Jurada notarial de doña PATRICIA LEONTINA MONTERO ARIAS, por no estar afecto a inhabilidades del Artículo 4ª de la Ley 19.295/2014, de fecha 11 de diciembre de 2018

La resolución N° 10359 de fecha 29 de noviembre de 2018, que autoriza cambio de razón social de Patente de Alcoholes a nombre de doña PATRICIA LEONTINA MONTERO ARIAS, manteniendo la resolución vigente N°556 de fecha 01 de marzo de 1983, de local ubicado en San Antonio 1 de Litueche

Contrato de arriendo de infraestructura de fecha 15 de noviembre de 2018, suscrito entre doña CECILIA YOLANDA JARA ORELLANA y doña PATRICIA LEONINA MONTERO ARIAS, con vigente de un año renovable con acuerdo de las partes

El título de la propiedad ubicada en San Antonio 1 de Litueche, inscrito a fs 1167 N°1168 del Conservador de Bienes Raíces de Litueche, correspondiente al año 2010

El Certificado de Avalúo fiscal Rol 12-1, de fecha 20 de noviembre de 2018,

La Recepción de aviso de modificación de sucursales, folio N° 1521333845, de fecha 10 de diciembre de 2018., la Inscripción en el Registro de Microempresa Familiar de fecha 21 de noviembre de 2018.

El certificado N° 49 de fecha 18/12/2018, de la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, de distribución de capital, que asigna para la sucursal de Litueche un capital de \$ 9.537.003, con tres trabajadores.

VISTOS:

El Decreto 2385, de fecha 20.11.1986, que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063. de 1979 , sobre rentas municipales, la Ley 19.295 der Alcoholes del año 2014, el Decreto Alcaldicio Exento N° 1550 de fecha 06.12.2016, el Decreto Alcaldicio N° 000597 de fecha 9 de mayo de 2018 que establece delegación de firma bajo la fórmula "por orden del alcalde" a la Administradora Municipal, Claudia Salamanca Moris, el decreto 847 de fecha 13 de julio de 2018, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE a doña **PATRICIA LEONTINA MONTERO ARIAS**, para que regente Patentes de Alcoholes Rol 2 , clasificación Restaurant letra C, de propiedad de doña **MARIA PAZ FLORES JARA**, Cédula de identidad N° ~~82888888~~ a contar de la fecha, para que funcione en el mismo local donde se encuentra autorizado, San Antonio 1 de Litueche.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales



HOJA N° 2 DECRETO N° 1552

LITUECHE, 19 de diciembre de 2018

Incorporase el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

Déjase establecido que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RSAE/CSM/LCUS/RPV/LCUS/ger
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal.



CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

